

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *31* de octubre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio mensual de atención mecánica y mantenimiento -con inclusión de los repuestos que fueran necesarios- de cuatro (4) máquinas eléctricas de contabilidad, marca National y el de locación, incluyendo el mantenimiento, conservación técnica y provisión de los repuestos necesarios, de una (1) máquina eléctrica de contabilidad, marca National, afectadas al uso de la Subsecretaría de Administración - Departamento de Contaduría (División Contabilidad), durante el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 30 de junio de 1991; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 3/5.-

2°) La suma aproximada de AUSTRALES SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL (A 6.780.000.-) -destinada a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza- deberá afectarse de la siguiente manera:

A 5.790.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y

A 990.000.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y remítase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (R)